

Guayaquil, 9 de Marzo del 2018

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INSUALBAQ S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

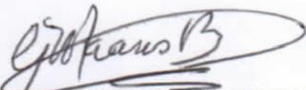
Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No. 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994, publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Resultado por el período terminado en esta fecha.

Cúpleme informar que la compañía no se encuentra en actividad por lo que no tiene ningún movimiento económico en este período de Enero a Diciembre del 2017.

En la actualidad la Compañía no cuenta con empleados en relación de dependencia, por lo que es atendida su parte contable administrativa y la parte legal por sus accionistas.

Dejo así cumplida mi obligación legal.

Atentamente,



GELEEN MACÍAS BRIONES
GERENTE GENERAL